



En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diecisiete horas del día catorce diciembre de dos mil once, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera Presidente y los Consejeros José Luis Bueno Bello y Luis Ángel Bravo Contreras, el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza, así como el Contador Público Emilio Salazar Carranza, Titular del Órgano de Control Interno del Instituto, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, sin que mediara convocatoria, en los términos del artículo 38 del Reglamento Interior, para acordar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum,
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación del calendario de labores para el año 2012 del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 12 inciso b, fracción VI del Reglamento Interior del Instituto (Punto propuesto por el Licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza, Secretario Ejecutivo).

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza, realiza el pase de lista y después de corroborar que se encuentran presentes todos los integrantes del Pleno, con fundamento en los artículos 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracciones I y XVI, y 38 del Reglamento Interior, informa a la Presidenta del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la Voz la Consejera Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario Ejecutivo y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando

al Secretario General que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario Ejecutivo acatando la instrucción de la Consejera Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello.

El Secretario Ejecutivo recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

<b>CONSEJEROS</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Rafaela López Salas	<b>A FAVOR</b>
José Luis Bueno Bello	<b>A FAVOR</b>
Luis Ángel Bravo Contreras	<b>A FAVOR</b>

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Órgano de Gobierno: en virtud de que ha sido aprobado el orden del día, instruyo al Secretario Ejecutivo lo registre en el Acta correspondiente.

Acto seguido y respecto del punto número 5, "*Discusión y en su caso aprobación del calendario de labores para el año 2012 del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información*"; la Presidenta del Consejo General, en uso de la voz señala que el proyecto de calendario que se somete a la consideración del Pleno es similar al aprobado de manera reiterada en los ejercicios anteriores, y siendo necesario contar de manera cierta, cuáles son los días inhábiles para el cómputo de los términos procesales, y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 12, inciso b) fracciones VI y XXIX, y 35 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, se propone aprobar el proyecto de mérito, salvo que los Consejeros tengan observaciones al respecto.

Los Consejeros en uso de la voz, manifiestan que no tienen observaciones.

El Secretario Ejecutivo recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

<b>CONSEJEROS</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Rafaela López Salas	<b>A FAVOR</b>
José Luis Bueno Bello	<b>A FAVOR</b>
Luis Ángel Bravo Contreras	<b>A FAVOR</b>

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto cinco del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Órgano de Gobierno en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

**ACUERDO OGD/SE-140/14/12/2011**

**PRIMERO.-** Se aprueba el calendario de días inhábiles para el año 2012 del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los términos siguientes:

Son laborables todos los días del año, con excepción de los sábados y domingos y los que a continuación se señalan:

MES	DÍA	CELEBRACIÓN
Febrero	6*	El primer lunes de febrero en conmemoración del Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	20 y 21	Carnaval del Puerto de Veracruz.
Marzo	19*	El tercer lunes de marzo en conmemoración del Natalicio de Don Benito Juárez.
Abril	4 al 6	Semana Santa.
Mayo	1	Día del Trabajo.
	10	Día de las Madres.
Julio	13 al 31	Primer periodo vacacional (vacaciones de verano 2012).
Agosto	1 al 3	Primer periodo vacacional (vacaciones de verano 2012).
Octubre	12	Día de la Raza
	22	Día del empleado público estatal.
Noviembre	1 y 2	Día de todos los santos o día de muertos.
	19*	En conmemoración del Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana (fecha original 20/XI/2012).
Diciembre	12	Día de la Virgen de Guadalupe
	17 al 31	Segundo periodo vacacional (vacaciones de invierno 2012).
Enero (2013)	1 al 4	Segundo periodo vacacional (vacaciones de invierno).

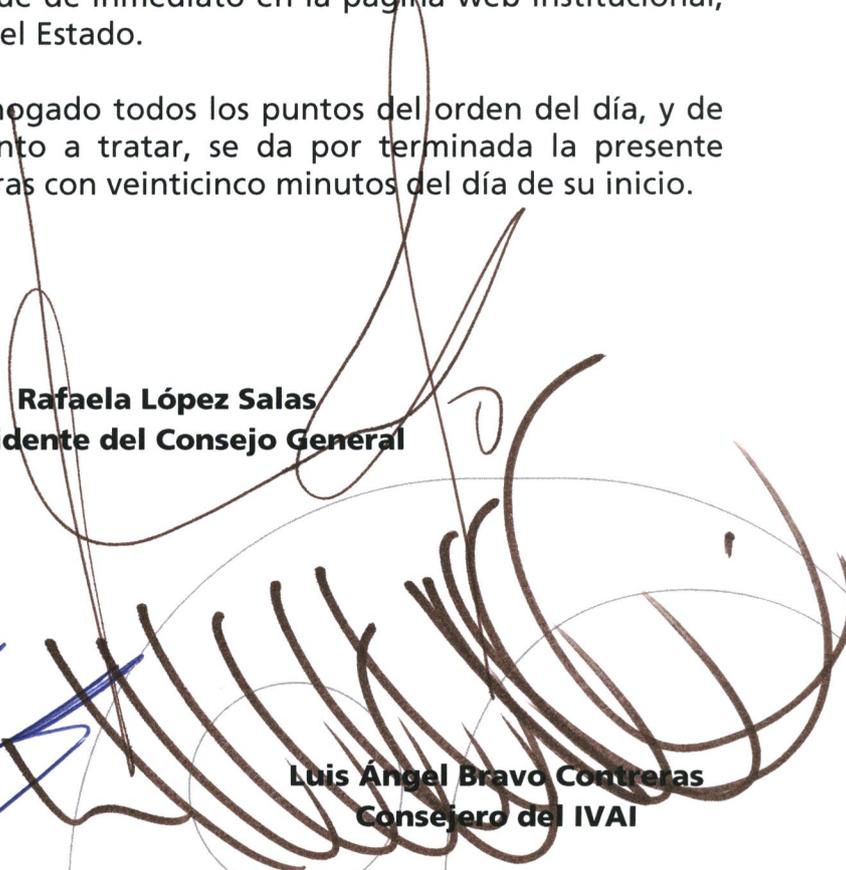
\* Días de descanso obligatorio conforme al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo. Los demás días son declarados como inhábiles por el Órgano de Gobierno, de conformidad con los artículos 12, inciso b) fracciones VI y XXIX, y

35 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

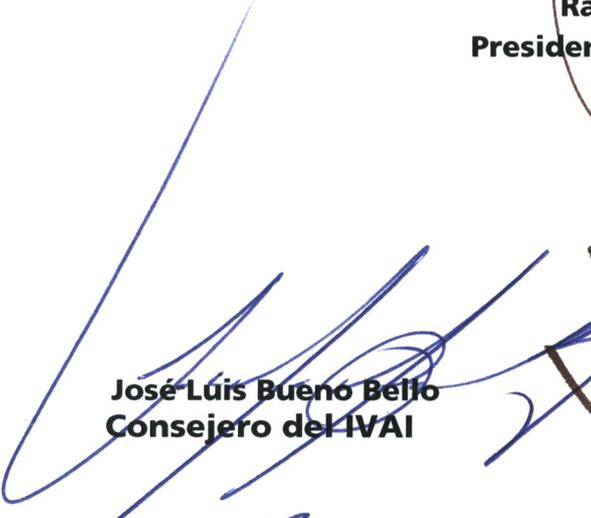
**SEGUNDO.** Notifíquese el presente Acuerdo por conducto del Secretario Ejecutivo al Director de Administración y Finanzas, para los efectos legales a que haya lugar, quien deberá notificarlo a todo el personal.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo que provea lo necesario para que el presente Acuerdo se publique de inmediato en la página web institucional, así como en la Gaceta Oficial del Estado.

En virtud de que se han desahogado todos los puntos del orden del día, y de que no existe algún otro punto a tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día de su inicio.



**Rafaela López Salas**  
**Presidente del Consejo General**



**José Luis Bueno Bello**  
**Consejero del IVAI**



**Luis Ángel Bravo Contreras**  
**Consejero del IVAI**



**Miguel Ángel Díaz Pedroza**  
**Secretario Ejecutivo**



**C.P. Emilio Salazar Carranza**  
**Titular del Órgano de Control Interno**